República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1940

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a [illegible]

María Victoria Simancas Tinoco

C.C. No. 33.358.056 de Sincelejo

Ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen y en virtud de ellos le confiere el título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor de la Institución.

El Rector

Bogotá, 12 de Noviembre de 1998